



## **ACUERDO Nº 274**

## RECOLETA, 29 DICIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo en consideración el análisis de los antecedentes remitidos por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio en su memorándum N°746 de fecha 23 de diciembre de 2022, acordó:

"APROBAR LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO UBICADO EN CALLE MUÑOZ GAMERO N°350 RECOLETA, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CORRETAJES MUÑOZ Y DIAZ LIMITADA, RUT 78.987.370-4, ROL DE AVALUO DEL SII 4051-6, POR UN MONTO TOTAL \$ 133.094.000.-

EL OBJETIVO DE LA COMPRA DEL TERRERO OBEDECE A DESARROLLAR UN NUEVO PROYECTO DE VIVIENDAS SOCIALES PARA ARRIENDO A PRECIO JUSTO MEDIANTE LA MATERIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MICRO CONDOMINIOS QUE VIENE DESARROLLANDO EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA INMOBILIARIA POPULAR DE RECOLETA".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

## Concejales:

- **Don Fares Jadue Leiva**
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz 0
- **Don Felipe Cruz Huanchicay**
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Jurídico, Secretaría Municipal.

## PAQ/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 2ce06b6c7fd775b





